



MUNICIPALIDAD DE LOS MUERMOS
Secretaría Municipal
CONCEJO MUNICIPAL
ACTA SESIÓN ORDINARIA NRO. 120.

En Los Muermos a 10 de Mayo del 2016, siendo las 15:00 horas, se efectuó la sesión Ordinaria Nro. 120, del Concejo Municipal de Los Muermos presidida por el Sr. Alcalde Don **EMILIO GONZÁLEZ BURGOS**, actuando como Secretario y Ministro de Fe, la Srta. **TATIANA MOYA LEIVA**, Secretario Municipal.

ASISTIERON LOS SIGUIENTES SRS. CONCEJALES:

- 1.- **SR. SERGIO HAEGER YUNGE.**
- 2.- **SR. ANTONIO GALLARDO CAILEO.**
- 3.- **SR. ERNESTO REINBACH HOFMANN.**
- 4.- **SR. ALBERTO DIAZ JARA.**
- 5.- **SR. LUIS BLANCO AREVALO.**
- 6.- **SR. ERNESTO BARRIA CUBATE.**

ASISTIERON LOS SIGUIENTES FUNCIONARIOS:

SR. JUAN SOTO VILLABLANCA, ADMINISTRADOR MUNICIPAL.
SR. RICARDO ORTIZ FARIAS, DIRECTOR DE CONTROL

CONTENIDO TABLA

- 1.- **LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.**
- 2.- **LECTURA DE CORRESPONDENCIA.**
 - 2.1.- MEMORANDO N°29 DE DAF.
 - 2.2.- MEMORANDO N°81 DE DIDECO.
 - 2.3.- ORDINARIO N°74 DE DESAM.
 - 2.4.- ACTA INFORMATIVA N°11 DE DAEM.
 - 2.5.- SOLICITUD DE TRASLADO DE PATENTE DEL SR. MANUEL GUAICO BLANCO.
- 3.- **VARIOS.**

DESARROLLO DE TABLA

- 1.- **LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.**

OBSERVACIONES:

Concejal Blanco señala que él realizó la observación de retirar del acta anterior la palabra obsceno y no el concejal Haeger, como aparece en acta. **Concejal Haeger** concuerda con la moción del Concejal Blanco.

Concejal Blanco solicita se modifique el acta; ya que él solicitó que el camión recolector de basura pase a recoger basura en el camino del sector Las Nalcas por el camino Real de la localidad de Río-Frío; ya que existen 10 familias en este sector.

Concejal Blanco solicita se modifique su comentario en acta; ya que el solicito el recargue del camino pasado el puente El Pescado, además de hacer una cuneta en este sector.

Concejal Díaz comenta con respecto a las publicaciones judiciales que deben realizar las personas, se exige que sean a través de un diario de circular regional. **SECMUN** responde que la Enc. De Adulto Mayor Sra. Ana Altamirano se está haciendo cargo de esta situación para dar solución.

Concejal Blanco solicita se agregue en acta el acuerdo que se mantuvo en la reunión con el Sr. Adrian Peña de la SEREMI de transporte y Telecomunicaciones; ya que en esta oportunidad se acordó, de que esta SEREMI coordinaría una invitación con los empresarios de buses y Carabineros. **Concejal Gallardo** comenta que se deberían de fijar los horarios de los recorridos de buses. **Concejal Díaz** señala que converso con uno de los dueños de empresa San Carlos y este le comento que la solución de esto sería dejar fijos los horarios. **Concejal Blanco** solicita oficiar a esta SEREMI, para hacer recuerdo de esta reunión.

Concejal Barría solicita se modifique el acta; ya que él solicito que el recorrido del furgón escolar, se extienda para una niña del sector La Granja; ya que la abuela quién la va a dejar hasta el cruce debe caminar más de 800 metros y esta esperando una hora, para ser operada de las caderas.

Acuerdo de Concejo N°

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, ACTA N°118 CON OBSERVACIONES.

2.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

2.1.- MEMORANDO N°29 DE DAF.

Concejal Blanco consulta sobre el ítem caminos, consulta si con este dinero se cancelaran los trabajos o serán utilizados para realizar nueva mantención. **Adm. Municipal** responde que estos dineros serán utilizados para realizar mantención de caminos a futuro; ya que aún existe buen clima, y demanda de esto. **Concejal Blanco** señala que se debería informar que caminos se intervendrán con estos recursos. **SECMUN** responde que se enviara la información a su correo electrónico.

Concejal Blanco consulta cuando estará disponible el listado de beneficiados con la beca municipal. **SECMUN** responde que se requirió de este suplemento de presupuesto para beneficiar a 10 alumnos más, ya que este año postularon alrededor de 120 jóvenes, informa que aún no se tiene la nomina final.

Acuerdo de Concejo N°

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, MEMORANDO N°29 DE DAF, QUE SOLICITA MODIFICACION PRESUPUESTARIA.

2.2.- MEMORANDO N°81 DE DIDECO.

Se solicita la siguiente modificación presupuestaria, para realizar pago de otros servicios profesionales:

Disminuye:

215.21.04.004.001.004	HONORARIOS PRODESAL	\$1.500.000
-----------------------	---------------------	-------------

Aumenta:

215.22.11.999.001.001	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES	\$1.500.000
-----------------------	-------------------------------	-------------

Acuerdo de Concejo N°

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, MEMORANDO N°81 DE DIDECO, QUE SOLICITA MODIFICACION PRESUPUESTARIA.

2.3.- ORDINARIO N°74 DE DESAM.

Se solicita la siguiente actualización presupuestaria de remesa de programas de Reforzamientos a la Gestión Municipal en salud 2016 desde Servicio de Salud del Reloncaví:

PROGRAMA	MONTO
PROGRAMA SAPU (Cuota abril 2016)	16.171.123
PROGRAMA REHABILITACION INTEGRAL (Sala rehabilitación kinesiólogo 44 hrs. terapeuta ocupacional 44 hrs.)	9.794.103
PROGRAMA FONDO DE FARMACIA (medicamentos para crónicos del programa cardiovascular, pie diabético, 11 hrs químico farmacéutico, 44 hrs técnico paramédico)	22,298,686
PROGRAMA VIDA SANA – ALCOHOL (743 atenciones población 15-44 años con riesgo, intervención preventiva a 59 pacientes).	2,905,351
PROGRAMA RESOLUTIVIDAD (200 canasta integral oftalmológica, 15 hipoacusia, 150 cirugía menor)	10,026,339
PROGRAMA ODONTOLOGICO INTEGRAL (20 endodoncias, 45 prótesis removibles, 311 altas odontológicas programa de mujeres sonrisas para Chile)	38,705,914
PROGRAMA IMÁGENES DIAGNOSTICAS (295 mamografías, 6 proyecciones de confirmación, 84 ecomamarias, 83 rx de cadera, 250 ecotomografías abdominal)	12,863,270
TOTAL	112.764.786

Las modificaciones presupuestarias quedarían distribuidas de la siguiente manera:

DEUDORES PRESUPUESTARIOS:

115.05.03.006.002.000	Aportes Afectados del Servicio Salud	\$112.764.786
-----------------------	--------------------------------------	----------------------

ACREEDORES PRESUPUESTARIOS:

215-22-11-999-001	SERVICIOS PROFESIONALES PROGRAMA SAPU	\$16.171.123
-------------------	---------------------------------------	--------------

Acta sesión ordinaria Nro. 120 del 10 de Mayo del 2016

215-22-11-999-047	SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS PROGRAMA REHABILITACION	9.070.288
215-22-12-999-047	GASTOS MENORES PROGRAMA REHABILITACION INTEGRAL	223.815
215-22-04-999-047	BIENES Y SERVICIOS PROGRAMA REHABILITACION INTEGRAL	500.000
215-22-04-999-071	BIENES Y SERVICIOS PROGRAMA FOFAR	17.162.758
215-22-11-999-071	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES PROGRAMA FOFAR	5.135.928
215-22-11-999-075	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES PROGRAMA VIDA SANA ALCOHOL	2.905.351
215-22-11-999-067	SERVICIOS PROGRSIONALES Y TECNICOS PROGRAMA RESOLUTIVIDAD	6.566.373
215-22-11-999-050	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES PROGRAMA CIRUGIA MENOR	3.459.966
215-22-11-999-048	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES PROGRAMA ODONTOLOGICO INTEGRAL	38.705.914
215-22-04-999-049	BIENES Y SERVICIOS PROGRAMA IMÁGENES DIAGNOSTICAS	12.863.270

Se solicita además, actualización presupuestaria mayor ingreso percapita período enero marzo 2016,

DEUDORES PRESUPUESTARIOS:

115.05.03.006.001	APORTE PERCAPITA LEY 19378, ART.49	\$16.097.172
-------------------	------------------------------------	---------------------

ACREEDORES PRESUPUESTARIOS:

215-29-03-001	VEHICULOS DEPARTAMENTO DE SALUD (fondo inversión de reposición vehículos terreno Cesfam (reemplazo de Minibus mercedes año 2006)	\$6.000.000
215-22-04-999-099	Otras Mantenciones Edificaciones Cesfam (fondo de inversión para instalación cámaras de seguridad HD en Cesfam)	\$6.900.000
215-22-11-003-001	SERVICIOS INFORMATICOS CAS CHILE	2.041.620
215-21-03-007	ALUMNOS EN PRACTICA (2 alumnos odontología)	1.155.552

Acuerdo de Concejo N°

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, ORDINARIO N°74 DE DESAM, QUE SOLICITA ACTUALIZACION PRESUPUESTARIA.

2.4.- ACTA INFORMATIVA N°11 DE DAEM.

- Acta de convenio suministro para confección de uniformes e indumentaria deportiva para establecimientos educacionales de la comuna y DAEM de Los Muermos.

2.5.- SOLICITUD DE TRASLADO DE PATENTE DEL SR. MANUEL GUAICO BLANCO.

Se da lectura a solicitud de patente de traslado del Sr. Manuel Antonio Guaico Blanco, RUN N°10.146.471-6, desde la calle Reinald Westermeier 132 a calle Reinald Westermeier 106, se comenta que están casi todos los permisos aprobados excepto el de la junta de vecinos N°03 12 de Octubre que desaprueba.

Concejal Díaz señala que él no tiene inconveniente en dar por aprobada esta solicitud; ya que considera que este entrega un buen servicio. **Srs. Concejales** concuerdan con esto excepto del Concejal Gallardo. Concejal Gallardo consulta por que este local ha funcionado todo este tiempo sin patente y quien es el encargado de supervisar que los locales cuenten con su patente comercial vigente. **SECMUN** somete a votación esta solicitud.

Concejal Blanco aprueba
Concejal Haeger aprueba
Concejal Gallardo rechaza.
Concejal Barría aprueba
Concejal Díaz aprueba
Concejal Reinbach aprueba.

Acuerdo de Concejo N°

SE APRUEBA POR MAYORIA, SOLICITUD DE TRASLADO DE PATENTE DEL SR. MANUEL GUAICO BLANCO.

3.- VARIOS.

Concejal Blanco comenta que en el sector de Caleta Estaquilla, al frente de esta existen tres islotes, sugiere solicitar estos a Bienes Nacionales; ya que uno de estos tiene aproximadamente unas 10 hectáreas en donde fauna es abundante y diversa, y se arriesga a decir que esta isla es mejor que la que existe en la isla de Chiloé "Puñihuil".

Concejal Blanco sugiere instalar alcantarillado en la calle donde están ubicadas las sedes de Los Crónicos, Mapuguanquegua y Padre Hurtado y la Casa del Dirigente, para posteriormente pavimentar esta; ya que hoy en día se estacionan camiones. **DOM.** Señala que este proyecto está presentado, desde el año 2015 al proyecto pavimentación participativa, pero se debe presentar un proyecto de alcantarillado; ya que para poder ser asfaltada esta calle se debe tener la factibilidad de aguas servidas de estas construcciones que existen en este sector **Concejal Blanco** solicita instalar señal ética correspondiente de **no estacionar** en esta calle para que Carabineros pueda fiscalizar e infraccionar esta situación, además solicita hacer veredas en esta calle; ya que transita muchas personas. **DOM** señala que este proyecto para realizar veredas en este sector tiene un costo de M\$10.000.

Concejal Blanco consulta si el callejón del Sr. Colguan puede ser asfaltado. **Sr. Alcalde** responde que este callejón no puede ser asfaltado a menos que fuera donado a la municipalidad para regularizar; ya que este camino es propiedad de un particular. **Concejal Díaz** informa que la iglesia que construye este Pastor está siendo mal construida, sugiere revisar esto en detalle. **Sr. Alcalde** concuerda con el Concejal y señala que este pastor pretende hacer un comedor en el segundo piso de esta Iglesia, por lo que solicita a DOM notificar a esta persona, para que regularice esta construcción; ya que para esto necesita una serie de requisitos, cosa que ellos no están cumpliendo, además informa que hace años atrás, ya paro la construcción de otra iglesia, debido a las mismas situaciones; ya que solo se expone la gente que visita estos recintos. **DOM** señala que para estas construcciones se les solicita un estudio de ingeniería, además agrega que esto es un tema complejo.

Concejal Blanco informa que las luminarias solicitadas, para ser instaladas en el callejón del sector El Triangulo, fueron instaladas, comenta que las personas del sector están muy agradecidas por la gestión. Además comenta el Sr. Concejal que hace tiempo atrás él solicito instalar luminarias en el sector La Paloma, consulta si estas serán instaladas. **Sr. Alcalde** responde que por una falta de presupuesto no pueden ser instaladas; ya que para instalar luminarias en la vía pública se debe contar con un proyecto vial, además informa que fueron instaladas luminarias en el sector Las Araucarias.

Concejal Díaz sugiere considerar a futuro extender la calle Juan Mackenna hasta el Club de Alcohólicos nueva Alborada.

Concejal Blanco consulta cuando se modificará el reglamento de comisiones del Concejo Municipal.

Concejal Blanco comenta que hace tiempo atrás se acordó en reunión de Concejo, que se redactaría una publicación al Diario El Llanquihue, en apoyo a los pescadores de la Caleta Estaquilla producto del robo de loco; señala que en virtud a lo que ocurrido estas semanas con respecto al robo de este producto, se debería publicar durante estas semanas. **Sr. Alcalde** responde que se realizara la gestión.

Concejal Haeger señala que debe participar en un seminario el día 24 de Mayo del Ministerio de Agricultura, por lo que solicita se tome un acuerdo de cuando poder hacer las demás reuniones de Concejo restantes.

Concejal Gallardo consulta en que se encuentra el proyecto de rejas y panderetas del comité Las Araucarias; ya que estas personas esperan del año pasado que se finalice este proyecto. **DOM** señala que la empresa del Sr. Dagoberto Godoy, fue quien realizo este proyecto y que hicieron este proyecto en una primera instancia, pero estos trabajos fueron rechazados, cosa que genero que este contratista quedara sin fondos para solventar este imprevisto, pero esta semana retomara los trabajos.

Concejal Gallardo comenta que aún existen casas de la Población Pablo Téllez, que no han sido regularizadas y estas personas tienen un orden de embargo. **Sr. Alcalde** comenta que hace años atrás se regularizaron estas viviendas, por lo que solicita que estas personas que no han hecho este trámite se acerquen al municipio.

Concejal Gallardo señala que el Sr. Carlos Oyarzo del sector Caleta Estaquilla se le considere entregar tubos de alcantarilla, para el mejorar el camino de acceso de su hija Jessica Oyarzo.

Concejal Díaz solicita se oficie a SEREMI de Obras Publicas, para considerar realizar doble vía en la ruta el Tepual. **SECMUN**. Responde que este oficio se envió hace tiempo atrás.

Concejal Reinbach comenta que el acceso de la Villa Oriente es complejo, consulta si existe alguna posibilidad de hacer otro acceso a esta villa. **Sr. Alcalde** responde

que se está en conversaciones con la Sr. Eva, para hacer un acceso por este sector o mejorar la existente.

Concejal Reinbach consulta si en la Caleta Estaquilla, puede continuar extrayendo el producto “loco”; ya que esta no está afectada de marea roja, según los informes emitidos. **Sr. Alcalde** responde que sí, esta puede trabajar, pero se está esperando el último informe que se emitirá durante hoy o mañana; ya que al parecer esta toxina iría en aumento día a día. **Concejal Reinbach** solicita buscar nuevas iniciativas de empleo para las personas de nuestra comuna. **Sr. Alcalde** comenta que se está trabajando con el SENCE para realizar diversas capacitaciones que van dirigidas a las personas que han sido despedidas de las salmoneras.

Sin más que tratar en el nombre de Dios se cierra la sesión siendo las 17:30 horas.

TATIANA MOYA LEIVA
SECRETARIO MUNICIPAL

EMILIO GONZÁLEZ BURGOS
ALCALDE